

# EL SOCIALISTA

ÓRGANO DEL PARTIDO OBRERO

SUSCRIPCIÓN: Provincias: trimestre, 5 ptas.—Extranjero: trimestre, 10 ptas.  
Número suelto, CINCO céntimos.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN  
TELÉFONO 4.463 CALLE DEL PEZ, 15, 2.º dcha. APARTADO 637

ANUNCIOS: Cuarta plana, 30 cént. línea; tercera plana: Noticias, 2 ptas.  
Reclamos, 1,50.—Segunda plana, precios convencionales.

## Neutralidad obligada y condicionada

Comenzamos a escribir estas líneas después de conocidas las últimas noticias políticas recogidas por la prensa de anoche, y terminamos de escribirlas antes de enterarnos de las últimas informaciones de la madrugada, que recogerán hoy nuestros colegas de la mañana. Dicen las informaciones que ha quedado ultimada la redacción de la respuesta de nuestro Gobierno a la nota de Alemania.

Después de leer lo escrito en diarios alemanes importantes, que viven en contacto con el Gobierno o personas que de él forman parte, y conocidas las manifestaciones que hizo públicas *Diario Universal*, órgano oficioso del conde de Romanones, no es preciso ser muy avisado para deducir que en la nota será mantenida nuestra posición de neutrales.

Teniendo en cuenta la situación económica del país, los elementos materiales de defensa que poseemos, el coeficiente de la opinión colectiva de justicia que tiene la masa nacional y el concepto que de su personalidad tienen las gentes del país, bien está esa declaración de neutralidad por nosotros deducida, sin pretender pasarnos de líneas ni aun de llegar a serlo.

La declaración de la neutralidad es una adaptación a la realidad material y moral de nuestra patria, que a nosotros se nos antoja deber aconsejar a los patriotas que han dirigido los destinos de la nación. Pero del mal, el menos: ya que la realidad continúa siendo que, en lo moral, el sentimiento colectivo de justicia no alcanza a comprender qué valores ideales de civilización y progreso contiene el hecho bárbaro de la guerra, y ya que en lo material no estamos en situación de replicar al ataque de que hemos sido objeto, no está mal que pongamos los actos a tono de las posibilidades morales y materiales. Pero queremos insistir en una declaración nuestra, muchas veces repetida en el transcurso de esta tragedia humana. El concepto que nosotros, socialistas, y por nosotros socialistas españoles, tenemos de la justicia no se acomoda al que posee nuestro país, examinado y medido en conjunto.

Cuando en agosto del año 1914 Alemania obligó a Austria a no aceptar las concesiones excesivas que Servia hizo para evitar la guerra; cuando Alemania y sus aliados rechazaron la propuesta de un tribunal arbitral que resolviese las cuestiones sin desencadenar la tragedia; cuando Austria declaraba la guerra a Servia y Rusia a Austria, y Alemania a Rusia...; cuando llegaban a nosotros las declaraciones arrogantes y llenas de confianza en la victoria del kaiser, figura representativa del espíritu cecidioso del imperialismo y militarismo prusiano; cuando conocíamos la amenaza de invasión de Bélgica y las realidades bárbaras de aquella invasión; cuando de labios de los representantes políticos y responsables de Alemania supimos que el compromiso firmado de respetar la neutralidad belga no merecía respeto alguno y se rendía ante la necesidad de invadir Francia y las seguridades de dominar por la fuerza material... Cuando presenciábamos todos estos hechos iniciales de la guerra, nuestro sentimiento de justicia de socialistas españoles se manifestó con toda claridad. Si nuestro sentimiento de justicia hubiese sido el predominante en el país, nuestra patria no hubiera presenciado impasible y al amparo de una forzada neutralidad los hechos realizados por Alemania, sólo pensando en sus conveniencias y confiando más de lo debido—como por fortuna prueban los hechos—en su fuerza bruta y en la debilidad supuesta de las otras fuerzas con quienes iba a contender.

Desde los primeros momentos dijimos lo que aun no hemos rectificado, lo que los hechos hacen imposible la rectificación. La guerra es una consecuencia del capitalismo. A todos los países que luchan alcanza su parte de responsabilidad. Pero es principalmente responsable Alemania y sus aliados. Y si éstas vencen, la civilización sufrirá un gran retroceso y el progreso humano se realizará a costa de vencer enormes resistencias. Donde estábamos a los comienzos de la guerra seguimos estando, ya a sus finales. Considerado en puridad, y aisladamente nuestro espíritu socialista, con nosotros no reza eso que se llama neutralidad. Somos, y fuimos, neutrales; pero obligados a adaptarnos a una realidad de vida nacional de cuerpo y de espíritu, que procuramos transformar en la medida de nuestros medios y nuestras

fuerzas. Por el país de que formamos parte y por las ideas que pretendemos encauzar en la vida de las naciones, sentimos sea ésta nuestra situación. Pero estas es, y a ella tenemos que amoldarnos.

Alemania, consecuente con su conducta, nos ha amenazado con un bloqueo, que, si se practica en el grado de eficacia declarado, paralizará nuestro comercio con los países aliados. Antes, es verdad—hagamos esta concesión a los germanófilos españoles—, los países aliados paralizaron nuestro comercio con los pueblos centrales. Pero al mismo tiempo, y en razón a las mayores necesidades sentidas por los países aliados, acrecentaron nuestras exportaciones y contribuyeron, circunstancialmente, a desarrollar nuestra producción nacional. Esto, aparte de que nosotros no rechazamos la conducta de los aliados, cuando impidieron nuestras exportaciones dirigidas a los países del centro de Europa. Porque para nosotros, inspirados en nuestros sentimientos de justicia, está permanentemente planteada la cuestión previa de derrotar, por los medios más rápidos y eficaces, no a los países de Alemania, Austria y demás que le son aliados, pero sí al espíritu de dominación y conquista que dirige sus destinos. Y colocados en esta posición, no ha de parecernos mal toda acción que dentro del derecho internacional se encamine a facilitar elementos de defensa a los que luchan por unos principios de mayor justicia y a restarles a quienes atacan estos principios.

Recíprocamente, dirán nuestros germanófilos: Alemania se defiende y pone barreras de torpedos a nuestras exportaciones. Cierto. Pero Alemania se defiende porque atacó primero. ¿Y por qué y para qué inició la lucha? Tan vergonzosos son los móviles, que aun no ha podido declararlos. Dígalo por nosotros la respuesta de los aliados a la nota de Wilson a favor de la paz, y la contestación de los países centrales a la misma nota.

Alemania se defiende... Pero nosotros también nos podemos defender. Y hagámoslo continuando sosteniendo nuestra obligada neutralidad. Para hacerlo, de momento se nos presenta un primer deber: obtener del propio país y en servicio de nuestra vida nacional todos los medios posibles. En este sentido, ¿se ha hecho algo? Que sepamos, nada. Que veamos, menos. No se han adoptado disposiciones para facilitar la circulación por el país de los artículos que en los puntos de producción se pierden por falta de consumidos; no se ha organizado la circulación de modo que se desarrolle la producción nacional de artículos necesarios para el sostenimiento de las industrias establecidas, su mayor fomento y creación de otras nuevas; no se estimulan las construcciones privadas, ni se ejecutan obras públicas; nada se hace que cree en el pueblo la esperanza de que en el interior del país se procurarán todos los remedios posibles a la necesidad de mantenernos en nuestra neutralidad. Y esto, aun siendo obligatorio para nuestra posición de neutrales, demostraría que no nos lanzamos a correr los riesgos y a aceptar las responsabilidades de luchar contra el bloqueo de submarinos alemanes, cuando las necesidades del país, no satisfechas con nuestros propios medios, nos obliguen a buscar fuera aquello de que carecemos y nos es indispensable para que no se interrumpa nuestra vida nacional.

Porque, examinando la situación actual del país, estamos incluidos entre los que creen que, hasta obteniendo de los propios y presentes recursos de nuestra patria todos los medios de existencia posibles, no serán bastantes para impedir que deje de interrumpirse la vida nacional. Hacía los países aliados, cuyas relaciones comerciales pretende interrumpir Alemania con sus submarinos, tendremos que encaminarnos para buscar y conseguir lo que dentro de casa nos falta para atender a la vida nacional. Y cuando este caso llegue, a nuestra posición de neutrales conviene dejar bien probado, dentro y fuera de la nación, que nos lanzamos a correr los riesgos y las responsabilidades de la lucha contra el bloqueo por razones tan atendibles y tan inexcusables como las de no dejarnos morir dentro del propio hogar. Y cuando llegue la necesidad de buscar fuera de la patria lo que precisamos, a cambio de lo que se nos reclama, habrá llegado el momento de conseguirlo en las condiciones de mayor seguridad y garantía. Y así es preciso, para dar a propios y extraños sensación

de honradez, que las flotas mercantes se nacionalicen, se nacionalizan. Y si después es necesario para la defensa a los barcos mercantes, se armen. Y si la necesidad de mayores garantías exige que nuestros buques, en busca de la vida que necesitamos, marchen mar adentro convoyados, se convoyen.

Todo, menos resignarnos a morir porque los más responsables de la guerra lo exijan en un arranque de desesperación de última hora.

### Nuestros concejales

Vigo, 5.—En la sesión celebrada por el Ayuntamiento de esta ciudad el día 31 del pasado mes, por unanimidad fué aprobada una moción presentada por el concejal socialista compañero Botana, en la que se pedía que el Ayuntamiento apoyase la enmienda presentada en el Congreso por el diputado D. Leopoldo Palacios, y que han hecho otros varios diputados, al presupuesto de Marina, incluyendo sobre el de gastos la suma de 400.000 pesetas con destino a subvencionar la construcción, renovación y mejora de embarcaciones pesqueras baratas; para fomento de pescadores que mejoren la venta de los productos del mar, y organicen la Mutualidad, la Asociación, el crédito y la previsión entre los hombres dedicados a las faenas de la pesca; para organizar en el litoral la enseñanza profesional de los pescadores y para combatir el alcoholismo entre las gentes de mar, organizar Hogares del marino y Centros de educación, entretenimiento y confort; fines todos ellos altamente laudables y regeneradores, desde el punto de vista social, enmienda que fué retirada de acuerdo con el Gobierno en el anterior período parlamentario para volverla a presentar en el que actualmente están celebrando las Cortes, en los presupuestos de Instrucción y Fomento.

Como complemento de este acuerdo, el Ayuntamiento, y a propuesta de la representación socialista, acordó dirigirse a la representación parlamentaria de este distrito y a los demás diputados de la región recordando de ellos se interesen y laboren por la aprobación de dicha enmienda.

### EL CACIQUISMO GALLEGO

#### Mitín de protesta.

NOYA, 4.—Las Sociedades agrícolas, de Lousame y Tállara; la de Ofidés varios, de Noya; la de estibadores, de Freijo, y las de carpinteros y agricultores, de Castañero, hacen tiempo emprendieron una activa campaña contra la intromisión del caciquismo y centralista de carreteras D. Ramón Fernández García, por intentar este señor que la Compañía Inglesa que explota desde hace años unos yacimientos de mineral existentes en Lousame, en el sitio denominado Vilacoba, no pueda ampliar su negocio, no obstante haber cumplido con todos los requisitos legales que el Estado exige para estos casos.

Las organizaciones citadas se inspiran, al realizar su propaganda, en que si el caciquismo mencionado se saliera con la suya, y la Empresa tuviera que cesar en el negocio, se verían sin trabajo más de 300 obreros que hoy están empleados en dichas minas.

Relacionado con la campaña el día 28 del pasado se verificó un mitín en Cruído, que tuvo gran importancia.

Presidió el compañero R. Iglesias, y hablaron: Andrés Castañero, por los agricultores de Lousame; Francisco Campos y Francisco Agra, por los de Tállara; Marín Hermida y Santiago Aguado, por los mineros de Lousame; Manuel Camaño, por las Sociedades de Freijo y Castañero, y José Rey Antelo, por las organizaciones de Noya.

Hecho por el presidente el resumen de los discursos, se aprobaron las conclusiones que habían de entregarse al alcalde de Lousame, a fin de que esta autoridad las eleve al Gobierno.

La concurrencia fué numerosísima, habiendo entre ella muchas mujeres.

### COBAS DE ASTURIAS PARA EL MINISTRO DE LA GOBERNACION

Sin que esto implique irrespetuosa duda respecto a sus conocimientos geográficos, le diremos que existe en Asturias un Concejo denominado de Mieres, poblado por más de 30.000 habitantes, en cuyo perímetro se desenvuelven lozanas las industrias hullera y metalúrgica, y tiene una importante manifestación la riqueza ganadera.

Pues esto, y además el concepto de la vida municipal peculiar de cada pueblo, se obstina en ignorarlo su subordinado el gobernador civil de Oviedo, el cual, temente, pretende imponer su voluntad a este Ayuntamiento, negando primero su aprobación, y decretando luego arbitrarias modificaciones sobre el presupuesto aprobado por la Junta municipal para 1917, fundándolo todo en pueriles razones.

Antes, cuando los intereses municipales estaban administrados exclusivamente por la representación burguesa, por personas cuya norma de conducta no conocía otros moldes y linderos que los mandatos del señor, el Ayuntamiento de Mieres subvencionaba escuelas confesionales con vergonzoso abandono de la enseñanza oficial, casas cuarteles para la guardia civil y otras prebendas y sinecuras disfrutadas por el burocratismo tradicional.

Pero surgió a la vida pública la verdadera representación popular. Celosa de la recta administración y de los fueros municipales, sistemáticamente, y a medida que las circunstancias lo consentían, fué suprimiendo de los presupuestos anuales todas aquellas cargas, verdadero peso muerto que venía soportando el pueblo de Mieres, tan injusta como inútilmente. Corresponde este año, por haberse extinguido los contratos de arrendamiento en 31 de diciembre de 1916, la supresión de renta para casas cuarteles de la guardia civil. Y aquí fué Troya: divulgado el acuerdo, los caciques chicos colgaron de los faldores de la levita de los grandes caciques. Estos dirigieron en ruego, según dicen por acá, e imponiéndose, por fin, al gobernador, el desaguisado fué hecho. Tradujo éste en suprimir del presupuesto 3.500 pesetas que se habían consignado para mejorar las especies bovinas y extraer 1.500 pesetas del capítulo de imprentas para pagar aquellas rentas.

Para justificar el desafuero, el nunca bastante alabado en Málaga, Huelva y sus alrededores, D. Ricardo de la Rosa, poncio máximo de Asturias, barajó a su talento los artículos 150 y 179 de la ley Municipal y algunas manidas disposiciones de real orden, creyendo tal vez que en Mieres se comulga con ruedas de molino, o que este pueblo está enclavado en el corazón de Las Batuecas, y que se acatarían sin chistar sus arbitrarias disposiciones.

Mas, no fué así: la Junta municipal, que se considera soberana para disponer libremente en materias de presupuestos, cuando, como en el caso que nos ocupa, se tuvieron en cuenta tanto el espíritu de la ley como los intereses locales a que afecta, rebelóse contra la intromisión del gobernador por treinta y dos votos contra tres; y es de notar que éstos, al explicar su voto, lo hicieron expresando conformidad con el criterio de la mayoría; pero también el temor de que fuera atropellada ésta en su derecho, por aquello de que quien manda, manda, y caruchos al cañón. Se acordó recurrir en alzada ante el ministro de la Gobernación, por entender que el acuartelamiento permanente del llamado benemérito instituto es una función del Estado, pero no carga municipal. Y se recurrió sobre todo, habida en consideración la circunstancia de que el Ayuntamiento de Mieres invierte en el actual presupuesto la cantidad de 27.090 pesetas para pago de haberes a 22 guardias diurnos y serenos.

Por otra parte este Municipio se ve actualmente precisado a sostener extraordinariamente un hospital sanatorio para curación de varolosos; y sustrayendo del capítulo de imprentas las 1.500 pesetas dichas, no podrá atenderse debidamente al sostenimiento de tal institución ni a los gastos ocasionados por aislamiento y desinfección de viviendas, exigencias derivadas de la epidemia reinante.

Y qué diremos de la forzosa renuncia a adquirir sementales de razas seleccionadas para favorecer y estimular la riqueza pecuaria a que se destinaban las 3.500 pesetas?

La carestía de las subsistencias hace pensar a todos los hombres de buena voluntad en la rápida transformación de procedimientos para obtener mayor rendimiento del cultivo de la tierra y de la crianza de animales, y el Ayuntamiento de Mieres no quiere relegar a segundo

término lo que estima primordial obligación.

Para terminar: vea el señor ministro de la Gobernación las razones legales aducidas en los dos recursos interpuestos por la Junta municipal de Mieres contra las providencias del gobernador civil de Oviedo y se convencerá del incalificable desmán perpetrado por el señor De La Rosa.

Que, como se dice, lo entenderá vucencia, espera, ESTEBAN GARCÍA, *stndico del Ayuntamiento.*

Nota bene. Diputados republicanos: El Ayuntamiento de Mieres ha sido atropellado. Confortado y asistido por la pública opinión, a la que ha acudido en recientes actos públicos, recurrió en alzada contra la providencia del gobernador de Oviedo ante el ministro de la Gobernación.

Si éste, como es de temer, da la razón al instrumento del caciquismo asturiano, los concejales republicanos y socialistas que componen la mayoría del mismo están dispuestos a todo, menos a dejarse humillar.

Vosotros tenéis la palabra.

Mieres, 3 de febrero de 1917.

### Lo de Puente del Arzobispo

#### Segue la conjura caciquil.

Continúan presos los compañeros Balbino Gutiérrez y Bustaquito Espegal. Pero esto no satisface aún a los caciques y a sus incondicionales. Quieren complicar y detener a todos los compañeros que les sea posible. El pasado viernes fué llamado al Juzgado de Instrucción el tesorero de la Sociedad obrera, para prestar declaración en un exhorto remitido por el Juzgado militar que sigue proceso a los otros compañeros.

El juez de instrucción, muy amable, eso sí, hizo al compañero tesorero cinco preguntas cuya intención pone al descubierto las de los que manejan el cotarro caciquil. Empezó por preguntarle si, en otra ocasión, había presentado denuncias contra el teniente de la guardia civil, a lo que contestó nuestro amigo afirmando, y como es de esperar, que no. Después se le preguntó si había inducido a los procesados a que denunciaran a los guardias. Si los había inducido a hacer resistencia a la guardia civil. Si había dicho públicamente que *había que armar una gorda contra la guardia civil*. Y, por último, en qué estado se encontraba Bustaquito Espegal cuando el preguntado le hizo coger un papel a la fuerza.

Esta última pregunta tendió, como se ve, a hacer ver que el compañero Espegal estaba borracho, cuando se trata de un hombre que nunca lo ha estado. Las autoridades tenían el propósito de complicar en el proceso al compañero tesorero. Pero ésta ha visto la red que se le tendía, y ha sacado, también, la convicción de que esto se sigue a gusto del cacique gordo, el alcalde, que al dar informes del tesorero le calificó de *revolucionario y perturbador.*

Este compañero es un nombre honorable, industrial, muy activo.

Esto, pues, no lleva trazas de arreglar-se, y mucho menos mientras sea el teniente de líneas el que instruya la sumaria, pues es juez y parte. Los caciques no se recatan para decir que la Sociedad obrera será echada a la basura, sea como sea.

En Valdeveja se ha dado un mitin, al que asistieron más de 1.000 personas, protestando contra estos atropellos. En el mitin, que se desfiló en medio de un perfecto orden, dominaron temperamentos de energía.

Seguiremos, pues, la lucha y veremos quién ve.—O.

### UNA IDEA DE IGNACIO ZULOAGA

EBAR, 6.—Por iniciativa del ilustre pintor Zuloaga se ha organizado la obra que se llamará *El día de los huérfanos de la guerra*, que consistirá en el simpático hecho de que el día 15 del actual todo el pueblo de Eibar trabajará a beneficio de las víctimas que la guerra ha causado en Francia. Los obreros sacrificarán su jornal, y los industriales y comerciantes el beneficio de aquel día.

El pueblo hillase satisfecho de poder contribuir a aliviar en cierta medida los males de la guerra.

El mismo Zuloaga será el portador del producto que resulte, añadiendo una más a las insuperables obras con que la solidaridad de los pueblos ha acudido a remediar los dolores de la generosa Francia.—E.

### Preparar EL SOCIALISTA es contribuir a la defensa de los intereses del proletariado.

MOMENTOS GRAVES

LOS NEUTRALES ANTE EL BLOQUEO

ACTITUD DE LOS ESTADOS UNIDOS

El Gobierno de los Estados Unidos ha adoptado una serie de medidas en relación con el nuevo estado de cosas. En las estaciones se ha establecido una vigilancia triple de la actual. Los ministerios de la Guerra y de Marina están custodiados militarmente y no se permite el acceso de ninguna visitante. La fortaleza de Monroe en la bahía de Chesapeake ha recibido orden de armar todas sus baterías.

El Aero Club ha ofrecido íntegramente sus fondos para cooperar al desarrollo de la aviación nacional. El ex presidente Roosevelt ha anunciado al ministro de la Guerra que, si se llegase a la ruptura de las hostilidades, se alistaría en el ejército con sus cuatro hijos. Además, ha solicitado permiso para organizar una división.

Las bases del Estado Mayor comprenden los siguientes puntos principales: Empleo del ejército regular y de las milicias como núcleo para la instrucción de un ejército de dos millones de hombres anualmente, que serán enviados a Europa mientras dure la guerra.

Aprobación del proyecto de ley del servicio militar obligatorio y llamamiento a filas de los tres primeros cupos.

Establecimiento de importantes campos de instrucción en cada Estado.

Organización conveniente para la rápida e intensa producción de municiones y material de guerra.

Inspección de todas las estaciones radiotelegráficas.

Un despacho de Filadelfia dice que el cargamento destinado al submarino Deutschland ha sido incendiado tan pronto como fué conocida la ruptura de relaciones diplomáticas entre Alemania y los Estados Unidos.

El Gobierno ha tomado medidas para evitar la repetición de estos hechos. Otro despacho asegura que se ha aplazado nuevamente la marcha del trasatlántico San Luis. El puerto está constantemente surcado por automóviles ocupados por policía, que vigila los vapores alemanes amarrados desde el principio de la guerra.

También dicen de Filadelfia que el departamento de Estado de Washington se dispone a solicitar de la Gran Bretaña un salvocondición para que el que hasta ahora ha sido embajador alemán, conde Bernstorff, pueda salir de América.

El embajador de los Estados Unidos en París ha recibido de Washington un cablegrama encargándole que rompa todas las relaciones con Alemania; es decir, que cese en el trabajo que el Embajador ha hecho hasta ahora en favor de los prisioneros alemanes y de los internados civiles y militares. El cablegrama no dice nada respecto de los austriacos y turcos. El número de internados civiles y militares de los que se ha ocupado la Embajada, especialmente testarudos, cartas y dinero, asciende a 35.000.

Los cónsules de los Estados Unidos en Francia han recibido orden de invitar a los americanos a que estén preparados a marchar a su país al primer aviso.

Otro despacho oficial de Washington comunica que el embajador norteamericano en Alemania, Mr. Gerard, ha salido anteayer de Berlín, y hará su viaje a América por Suiza y España.

Por último, comunican igualmente de Washington que el presidente de la Comisión parlamentaria de relaciones exteriores ha declarado en la última sesión que el Congreso decretará la ruptura de hostilidades en cuanto sea torpedeado un barco norteamericano.

EN OTROS PAISES

Holanda.

Telegrafían de Rotterdam, con fecha 4 de febrero, que la noticia de la ruptura de relaciones diplomáticas entre los Estados Unidos y Alemania se considera como de graves consecuencias para Holanda. Desde que se recibió la nota alemana sobre el bloqueo, la opinión se pronunció en favor de una política conforme a la de la gran nación neutral americana. Ayer el oficio Vredenburg decía que los neutrales tenían los ojos fijos en los Estados Unidos, y que si el presidente Wilson decidía la intervención de la República americana en la guerra contra Alemania no podría sospecharse de los móviles elevados que le hubiesen inspirado, y que en ese caso, el mundo civilizado entero se levantaría contra la tiranía germanica.

El Maasbode escribe: «Si Alemania no escucha la voz de la justicia, Holanda no tendrá más remedio que ir a la guerra.»

La prensa holandesa estima que la concesión hecha por Alemania de cambiar ligeramente su línea de bloqueo es insuficiente para calmar la emoción general.

Suiza.

El ministro de los Estados Unidos en Berna ha hecho esta mañana una visita al Consejo federal para invitarle a que apoye la acción del presidente Wilson y a que rompa las relaciones diplomáticas con Alemania. Se ignora qué contestación ha sido dada; pero verosimilmente será negativa.

Suecia, Noruega y Dinamarca.

Telegrafían de Estocolmo que se ha celebrado un Consejo, al cual asistieron representantes de los tres reinos escandinavos.

Se acordó dirigir una nota a Berlín haciendo algunas peticiones para que se amplie el plazo que obliga a los buques neutrales a salir antes del 5 de febrero de las zonas prohibidas.

Se cree que los tres Estados escandinavos dirigirán una nota de protesta colectiva a Berlín.

El Gobierno sueco ha ordenado al encargado de Negocios en Berlín que pida una investigación sobre las circunstancias en las cuales fué hundido el barco carbonero sueco Edda.

La Argentina, El Brasil y Chile. La prensa brasileña se pronuncia en favor de una acción solidaria del Brasil con los Estados Unidos.

El periódico O Correio de Manhã dice: «A nosotros nos conviene llevar nuestra acción diplomática de acuerdo con las orientaciones de Washington.»

El periódico A Basao escribe: «El rasgo de los Estados Unidos demuestra el camino al Brasil, y pide la confiscación inmediata de los vapores alemanes que se hallan en nuestros puertos.»

La Gaceta das Noticias escribe: «No quedará un Gobierno neutral que sea capaz de no imitar la actitud de los Estados Unidos.»

Toda la prensa aprueba la conducta de los Estados Unidos.

Los Ministerios del Exterior de la Argentina, Brasil y Chile cambian en estos momentos impresiones por telégrafo para tomar en común las medidas necesarias.

Todas las noticias concuerdan en que se disponen a seguir el ejemplo del presidente Wilson.

De Río Janeiro comunican que en los puertos brasileños hay internados 50 buques austriacos y alemanes, con un arqueo total de 40.000 toneladas.

De Buenos Aires dicen que el gobernador de La Plata ha rechazado la petición de los residentes alemanes, referente a la prohibición de una conferencia que el señor Sorfardilly piensa dar en pro de las naciones aliadas.

El órgano presidencial La Epoca, comentando la ruptura de relaciones germanoamericanas, dice que no se trata ya de una guerra política ni de intereses dinásticos, sino que se lucha por los principios y la conciencia de la Humanidad.

«Después de veinte siglos—dice—pretende Alemania destruir el Derecho por medio de torpedos.»

Los Estados Unidos se levantan contra la potencia que pretende destruir la moral de la opinión universal.

Aplauden el periódico la determinación de Wilson. La mayoría de la prensa argentina elogia el acto del presidente de los Estados Unidos.

LAS CONFERENCIAS DE AYER

Celebradas las conferencias con los señores Maara y Dato, llamó el jefe del Gobierno a un despacho a D. Melquíades Alvarez. Este le manifestó que, en caso de pensar el Gobierno cerrar el Parlamento, sería preferible, como había dicho antes en los pasillos, que se celebrasen sesiones semanales, como en Francia.

Habló después el jefe del Gobierno con el Sr. Senante, y más tarde con el señor Cambó. Al salir éste del despacho en que se reunen los ministros en la Cámara le abordaron los periodistas. El Sr. Cambó se limitó a manifestar:

«El conde de Romanones es el depositario de mis secretos, y él podrá informar a ustedes.»

Entró, por último, en el despacho el señor Giner de los Ríos.

La referencia que dió a los reporteros fué la siguiente:

«He aconsejado al jefe del Gobierno que no cierre las Cortes, porque éstas son el único medio de comunicación que tiene con el país.»

Ahora no debe tener ninguna campaña de prensa; este Gobierno tiene todos los caracteres de un Gobierno nacional, pues no hay ningún partido que en las actuales circunstancias no sea ministerial.

Ahora bien; si se expresase oportuno la formación de un Gobierno nacional, entonces podrían ser cerradas las Cortes.

Hablando después de lo que puede ocurrir con motivo de la nota de los Estados Unidos a Alemania, dijo el Sr. Giner:

«No creo que todas las repúblicas sudamericanas sigan a los Estados Unidos en su actitud; pero si así ocurriera, España no tendría más remedio que embarcarse en la aventura.»

Palabras del presidente. A las ocho y media de la noche abandonó el Congreso el conde de Romanones. Aparecía muy fatigado. Sin que le preguntasen nada los periodistas manifestó lo siguiente:

«No podrá negarse que he aprovechado bien la tarde. Me anima y conforta el patriotismo de que dan pruebas todas las fuerzas políticas. Bien las necesita el Gobierno, porque a cada momento el cable hace cambiar el aspecto de la situación.»

Dentro de un rato irá al Consejo de ministros.

La noche, pues, será como ha sido el día. Exactamente igual.

CONSEJO DE MINISTROS

A las diez, como estaba anunciado, se reunió en el domicilio del conde de Romanones el Consejo de ministros. Terminó a la una y cuarto de la madrugada. El presidente facilitó la siguiente referencia: «Dos han sido los asuntos que han ocupado la atención del Consejo. El primero, el relativo a la nota que hemos de dirigir a los imperios centrales en contestación a la suya, y el segundo, la situación parlamentaria.»

Respecto del primero, ya comprenderán ustedes que lo único que puede decirles es que ha sido aprobada la nota, y que mañana será entregada a los Gobiernos de Berlín y Viena.

Una vez que los citados Gobiernos hayan acusado recibo del documento, se hará público.

Mientras ese momento llega es cosa obligada que el Gobierno reserve en absoluto todo cuanto con la referida nota se relacione.

Acercado de la situación parlamentaria se ha dado cuenta a los ministros de las conferencias que he celebrado hoy con casi todos los jefes de las minorías.

«Del extranjero hay alguna noticia? —No; no hay nada nuevo. Y ahora, señores, voy a descansar, porque hoy ha sido un día de prueba y estoy rendido.»

La respuesta de España. ¿Es posible que la contestación de España a los imperios centrales no sea conocida en todo el día de hoy? Pero se sabe que la nota es una protesta, enérgica contra el bloqueo alemán; se alude a la forma correcta y desinteresada como se ha practicado la neutralidad.

También hace la afirmación de que es imposible a España suspender su tráfico marítimo.

«Pero, fiel al criterio de neutralidad, no hay en la nota española nada que signifique ruptura diplomática.»

Otra nota de los Estados Unidos. Ayer tarde quedó en poder del ministro de Estado una nota circular que el Gobierno de Washington ha enviado a los países neutrales.

Dicha nota, que responde a la declaración hecha por Wilson, es una invitación a los países neutrales para que se unan al Gobierno de Washington en su actitud contra los imperios centrales.

«Se dice en la nota que la unión de todos los neutrales podría acelerar la hora de la paz.»

De dicho documento dió lectura a pocas el ministro de Estado al Consejo, deliberándose sobre ella, y acordándose la respuesta que ha de darse a los Estados Unidos.

La actitud de Holanda. Durante todo el día circuló ayer la noticia de que Holanda secundaba la actitud adoptada por los Estados Unidos, y que rompía sus relaciones diplomáticas con los imperios centrales.

El Gobierno no tenía esta madrugada noticia oficial alguna que confirmara o rectificara la especie.

Lo único que se sabía era que Holanda había declarado que no interrumpirá su tráfico marítimo.

La especie relativa a la ruptura de relaciones procedía de una noticia publicada por un periódico de Lyon.

En Valencia.—Paralización en el puerto. La Compañía transmediterránea.

VALENCIA, 6.—La paralización en el puerto es completa. Con ello la circulación de mercancías aumenta en enorme grado, porque siguen llegando cargamentos que tienen que ser depositados.

El tráfico se ha limitado, por tanto, a la entrada del vapor sueco Yelo, que viene a recoger 1.000 toneladas de azúcar y otras 1.000 de carga general, transbordada de un buque noruego.

Otro vapor ha llegado, el francés Melmor, armado en corso. Procede de Gaste y trae bocoyes vacíos. Este buque cargará naranjas y cebollas.

También llegó el inglés Eland, procedente de Burrisna, donde ha cargado naranjas. Aquí va a completar su cargamento con cebollas. Trae ocho cañones de armamento.

Han entrado dos barcos españoles, que inmediatamente se descargan han amarrado. Todos los buques españoles que entran amarrarán, y los que emprendan viaje lo harán en cabotaje interpeninsular.

Hoy ha llegado el presidente de la Sociedad de cargadores «La Comercial», señor Miralles, que trae de Madrid, donde ha conferenciado con el Gobierno, impresiones pesimistas.

Acercado de las Empresas sabido es que no quieren arriesgar sus buques. No aprovechaban la línea de Gaste, a pesar de haber sido ofrecida libremente en la nota alemana, porque temen que los vapores que se saigan de la ruta con objeto de llevar la carga a Francia sean torpedeados. Además, consideran más estimable salvar las vidas de los marinos que arriesgarse en una empresa difícil.

La Transmediterránea tiene en trayecto unos seis u ocho buques. Unos han salido de puertos españoles en el momento en que adoptó Alemania su resolución, y a los cuales no se ha podido avisar, y otros han salido ya de los puertos de destino y están en viaje de regreso. Se espera la llegada de estos últimos en un plazo de dos o tres días.

Nuevos torpedeamientos. Frente a la isla Escobrera, a la altura de Cartagena, fué torpedeado el vapor inglés Arcadian, que el día 2 salió de dicho puerto con rumbo a Valencia.

De otro barco hundido en aguas españolas se tienen noticias, aunque se desconoce el punto exacto.

Las tripulaciones de ambos barcos han sido salvadas.

HABLANDO CON ROMANONES

En la Presidencia estuvieron hoy, sin conseguir ver a Romanones, los generales Martínez Anido, Arana y Primo de Rivera, que recientemente visitaron el frente inglés.

El jefe del Gobierno despachó con don Alfonso, y después estuvo en Estado, con el Sr. Jimeno, celebrando una detenida conferencia.

Al hablar con los periodistas dijo que no cree por ahora en la clausura de las Cortes.

«Las circunstancias mandan—dijo—, y las de hoy no mandan esto.»

Luego, a preguntas de los periodistas, hizo estas tres afirmaciones negativas: no ha celebrado nuevas conferencias diplomáticas; no tiene noticia de que haya sido torpedeado nuevamente ningún barco español; no sabe nada acerca de la actitud que se atribuye a Holanda.

El embajador norteamericano en Palacio. Esta mañana cumplió a D. Alfonso el embajador de los Estados Unidos en Madrid.

A la entrevista, que fué de larga duración, se atribuye gran importancia.

A San Sebastián.

Parece que esta noche marcha a San Sebastián D. Alfonso.

«Estará fuera de Madrid dos o tres días, y el objeto del viaje es el de ser curado por el doctor Moore.»

LA GUERRA

Las operaciones militares continúan limitadas a duelos de artillería y a pequeñas luchas de trincheras en todos los frentes.

Un despacho de París comunica que el general Falkenhayn ha llegado a Münster, localidad cercana a la frontera holandesa, donde se asegura hay concentradas numerosas tropas.

Dicen de Bombay que el Gobierno de la India ha hecho un llamamiento a los hombres de diez y seis hasta cincuenta años, de origen europeo, para que se alistaran en filas.

Supúnesse que esta medida es el primer paso que la India da hacia el servicio militar obligatorio.

Telegrafían de Constantinopla que el gran visir ha dimitido por motivos de salud.

El ministro del Interior, Tafaq Pachá, se ha encargado de formar Gabinete. La cartera de Guerra la desempeñará Euvver Pachá; la de Marina, Djenal Pachá, y la de Negocios extranjeros, Nessim Bey.

Los demás ministros son: Halil Bey, de Justicia; Shuekri Bey, de Instrucción pública; y por el momento de Correos y Telégrafos; Sherif Bey, de Comercio y Agricultura; y Ali Mjenif Bey, de Obras públicas. La mayoría pertenecían al Gabinete dimisionario.

La situación de Canarias

Ayer conferenció nuevamente los representantes de Canarias con el ministro de Fomento. Este expresó a aquéllos que había recibido una nota de la Compañía Transatlántica, por la que se accede a que los barcos que hacen el servicio a Cádiz, a Nueva York y a América del Sur reserven en sus bodegas el mayor hueco posible para la exportación e importación, y a que hagan escala en los puertos de Canarias.

Respecto a las obras que han de realizarse inmediatamente en Canarias, dijo el ministro que serán remitidas 59.000 pesetas, destinadas a las obras nuevas por Administración, y 86.000 con destino a los trabajos de reparación de carreteras.

Para impulsar dichos trabajos, se ha constituido una Comisión técnica nombrada por el ministro.

Había también el Sr. Gasset con los diputados canarios acerca de la conveniencia de importar maíz de la República Argentina, teniendo en cuenta que dicho cereal constituye una base de la alimentación de los naturales isleños. En tal sentido, el ministro se dirigió a la Junta de Subsistencias de Canarias, para que fije la cantidad de maíz que pueda ser consumido, para con estos datos solicitar de los navieros un flete mínimo para la importación del maíz en aquellas islas.

Los comisionados visitaron después al director de Agricultura para solicitar la implantación de un campo de experimentación en Fuenteventura, y que se fomenta la repoblación forestal.

Subsistencias para Canarias. Cádiz, 6.—A las ocho y media de la mañana ha salido para Canarias el vapor Reina Victoria, que lleva a bordo 74 pasajeros, 4.000 paquetes postales, 44 sacos de garbanos, 100 de trigo, 106 cajas de almidón y 37 de sardinas.

El Ciudad de Cádiz se halla hoy tomando carga para Canarias y Fernando Poo. Mañana zarpará.—O.

Trabajadores EL SOCIALISTA es el único diario que defiende vuestros intereses.

La clausura del Parlamento

NO PUEDE SER

¿Se cierran las Cortes? La impresión dominante ayer era la de que el Gobierno así lo decretará en breve. Los hombres consultados por el conde de Romanones, a excepción de D. Melquíades Alvarez, dejaron al Gobierno la responsabilidad de esta resolución. D. Hermenegildo condicionó la clausura del Parlamento a la necesidad de formar un Gobierno nacional. Pero, ¿es que hay quien crea en la necesidad de formar este conglomerado? Esta conveniencia no se nos alcanza.

Comprendemos que tenga partidarios entre los que aspiran a constituirnos. Nos explicamos el pavor que la gravedad de la situación infunde al conde de Romanones.

No basta esto. Lo que hay que demostrar es que realmente es necesaria esta formación ministerial. No lo creemos. Es que el actual, para todo lo que sea conveniente al interés público, no tiene el apoyo de los partidos políticos? No le ha faltado ni un momento. Por lo tanto, no está justificado un Gobierno nacional.

¿Y qué decir de la clausura del Parlamento? El Gobierno ha declarado en él que no se interrumpiría la vida de España. ¿Qué otra cosa significaría prescindir de las Cortes? ¿Puede temer algún daño de ellas? ¿Ha recibido algún agravio? ¿Entonces en su acción? De ningún modo. Si exceso hay en la acción parlamentaria es, sin duda, el dejar demasiado libre al Gobierno. Nada le sujeta a las Cortes.

¿Por qué, pues, suspender las sesiones cuando más necesaria es la colaboración de todos los elementos de la vida nacional? Prescindir de las Cortes sería traicionar el interés público.

Si siempre hemos creído que en lo económico, desde el comienzo de la guerra, España es peligrosa, esa realidad se acentúa con la nota de los imperios centrales. Es necesario buscar soluciones, acometer empresas, iniciar rápidas organizaciones, facilitar medios económicos para el sostenimiento de los millones de obreros lanzados al paro; contrarrestar, en fin, la acción anglicadora que la situación internacional tenga para España. Y esto ha de hacerlo el Parlamento. Para eso es necesario que funcione.

Quien abogue por lo contrario es que quiere estar en libertad de acción para no hacer nada ni recibir los impulsos que le obliguen a realizar algo.

¿Es que aspira a esto el conde de Romanones? Pues sepa que traicionará al país, y el país está ya en disposición de no consentir ninguna traición.

Sépalos quien debe saberlo.

Protección a las industrias

El nuevo dictamen de la Comisión que entiende en el proyecto de protección a las nuevas industrias, de acuerdo con las ideas expuestas por las oposiciones, introduce las siguientes modificaciones:

Primera. Dividir las industrias objeto de protección en cuatro clases: industrias nuevas e implantadas después de 1914, industrias antiguas que no bastan al consumo nacional, industrias necesitadas de exportación e industrias relacionadas con la defensa nacional.

Segunda. Señalar nuevas garantías para que las industrias protegidas sean verdaderamente nacionales.

Tercera. Limitar la preferencia del Estado, por razón de los préstamos efectuadas, a industrias que quiebren, al caso en que tales préstamos se hayan anunciado en los periódicos oficiales e inscriban en el Registro mercantil.

Cuarta. Elevar de 100 a 150 millones de pesetas los bonos del Tesoro que podrán emitirse para la protección.

Quinta. Reglamentar aparte, por medio de compensaciones, la protección a las industrias que necesitan exportar.

Sexta. Declarar que los auxilios a industrias existentes no podrán concederse sin revisar su régimen contributivo, y que todos en general serán compatibles con otros beneficios de leyes especiales.

PREGUNTA INTERESANTE

Dinamita y armas

La Correspondencia de España dice: «Sabe el Gobierno cuánto compró 850 cartuchos de dinamita, cuántos los guardaron en Madrid, y a qué ciudades fueron enviados más tarde?»

Sea conveniente que el Gobierno se enterase con todo género de detalles de este asunto, pues tiene importancia, y puede tenerla aún más grande en lo porvenir.

Esos 350 cartuchos de dinamita podrían ser encontrados fácilmente a poco interés que el Gobierno tuviese por encontrarlos. Cuando los busque encontrará también una cantidad no despreciable de fusiles, carabinas, pistolas, cartuchería, pólvora, mecha y detonadores.

Del asunto no podemos, ni debemos, ni queremos decir una sola palabra más, pues con lo dicho basta.

ACTOS CIVILES

Vico, 4.—En el Juzgado municipal, y después de vencer no pocos inconvenientes que para ello se les ponían, el día 1º del corriente contrajeron matrimonio el vicentino la joven Elena Estévez, hija del ex alcalde agrario del vecino Ayuntamiento de Lavadores D. Julián Estévez, y nuestro correligionario Ricardo Fernández, de la Sociedad de obreros pañoseros.—González.

EL PAR EN EL CON

FINAL DE L

El señor MAU al conjunto de los apartados de los

Lo parece alarm y disparidad que en esta ley un pre

fomento de la con rige una ley espe

A ese sistema deb que se integra e

mas cuanto que, su hacer algo contr

de adición.

Pero, además párrafo segundo

coste de construcc que garán en su

placamente a Espa Esto es improce

nada tiene que ve tenga la nave. ¿E

auxilio en condic servidumbre? Esto

mitra, o no existe derecho del armad

llevar su barco, si el al mar del Japón.

Examinó los apar mera. Párcese que

Se quiere abarcar ex ble fuera, por más h

tamorte las industria ferencia para el Be

recursos de que al el Tesoro.

Un materia de sal es demasía el auxil

precisamente en ue las concesiones, y e

tamente pueden se acontece usualment

las en Londres, etc. si floreciente. ¿P

Respecto a la pr

propias referentes a las de Marruecos, opta

elección con el verda en Marruecos.

Consideró indispen ha de definir la pre

de auxilios y donde ponsabilidad.

Contestó el minis

González por decia

instante en que el

de sus deberes, ha de

Nada puede ser ho

brax para el Govern

luzos.

El Gobierno, pue

# EL PARLAMENTO

## EN EL CONGRESO

(FINAL DE LA SESION DE AYER)

El señor MAURA hizo observaciones al conjunto de las bases y al detalle de los apartados de la primera.

Le pareció alarmante, por la confusión y disparidad que engendra, el que se dé en esta ley un precepto aislado relativo al fomento de la construcción naval cuando no se da una ley especial que es un sistema. A ese sistema debería sumarse el auxilio que se integra en este proyecto; tanto más cuanto que supone que no se querrá hacer algo contradictorio, sino en sentido de adición.

Pero, además, el proyecto dice en el párrafo segundo que los barcos a cuyo coste de construcción contribuya el Estado quedarán en su destino adscritos completamente a España.

Esto es improcedente. El constructor nada tiene que ver con el destino que tenga la nave. ¿Es que se va a otorgar el auxilio en condiciones que impliquen una servidumbre? Esto es lo que no puede admitirse, o no existe el derecho privado, el derecho del armador, que puede y debe llevar su barco, si le conviene el negocio, al mar del Japón.

Examinó los apartados de la base primera. Parece que la lista es ambiciosa. Se quiere abarcar excesivamente. Preferible fuera, por más hacedero, fijar concretamente las industrias de verdadera preferencia para el Estado, con arreglo a los recursos de que el objeto puede disponer el Tesoro.

En materia de salos de agua, cree que es demasía el auxilio pecuniario. Porque precisamente en nuestro país se regalan las concesiones, y en forma que inmediatamente pueden ser negociadas, como acontece usualmente en París, en Bruselas, en Londres, etc. Es un negocio de por sí floreciente. ¿Para qué dar dinero?

Respecto a la protección de las industrias referentes a las necesidades políticas de Marruecos, opinó que era mal esa elección con el verdadero interés español en Marruecos.

Consideró indispensable dilucidar quién ha de definir la preferencia, la concesión de auxilios y dónde ha de recaer la responsabilidad. Contestó el ministro de HACIENDA. Comenzó por decir que ha llegado un instante en que el Gobierno, consciente de sus deberes, ha de afrontarlos.

Nada puede ser hoy tan en desprestigio para el Gobierno como cruzarse de brazos. El Gobierno, pues, acude a este problema (como acuden todos los países, incluso los que están en guerra) dentro de las posibilidades de nuestra situación financiera. Quedará a discutir si el proyecto tiene o no el fruto de potencialidad que se desea.

Negó que se pretenda incluir a la totalidad de industrias, ya que se establece una clasificación por grupos, que no son más que cuatro. Respecto a la construcción de buques, esta ley no altera el régimen de favor vigente. Se trata de un complemento. Cuando el alcance del destino del buque, es que no se subvencionen barcos de truenos al extranjero, porque no se trata de fomentar el negocio astillero, sino de aumento de nuestra flota mercante. Claro que no se veda la venta, pero ésta ya se halla regulada por los preceptos vigentes: no puede venderse el buque aquí construido (en tiempo normal) sino a los dos años, y el propietario ha de reintegrar el tanto por ciento con que contribuyera el Estado español.

Respecto a los salos de agua, extrañábase de que al Sr. Maura le pareciera mal el auxilio por el hecho de que las concesiones sean fáciles. ¿Qué diferencia jurídica ni económica hay con las minas?

Y en las minas, ¿habrá gobernante que en estas circunstancias niegue el auxilio? La concesión del salto es fácil y se puede negociar. Pero aquí se trata de la explotación, de la intensificación de esa gran fuerza, que tantos problemas está llamada a resolver.

Y no se trata de proteger la explotación de un salto cualquiera, de un pequeño salto solamente capaz para mover un molino harinero, sino de los que tengan un mínimo de mil caballos de fuerza. Afirmó que en relación a Marruecos, estos auxilios están en relación con los designios de la penetración pacífica.

Cuanto a los medios, no son tan insuficientes, pues hay que sumar a los millones que destina esta ley los créditos de la ley que votó el Senado.

En total, son crecimientos cincuenta millones para adelanto de capital y pago de intereses. Creó que habrá dinero sobrado, porque la iniciativa de núcleos o individual no será muy copiosa. Pero ojalá se equivocara. Si todo el fracaso estriba en la necesidad de tener que ampliar crédito, se dará por satisfecho.

Recificaron los señores MAURA y ALBA. Intervino el señor BUGALLAL para declarar que la minoría conservadora no está de acuerdo por completo con alguna parte sustancial del proyecto. Se refería a la protección metálica, que considera perniciosa y hasta arriesgada a un significado de hostilidad.

Además, esa ayuda es, en la mayoría de los problemas parciales, innecesaria. Algunas de las más importantes industrias lo que necesitan es expansión de crédito. Otras, mejora de transportes.

La misma marina mercante ganaría más con la expansión de crédito que con la hipoteca naval.

La misma industria siderúrgica tampoco necesita auxilio pecuniario directo. Tampoco es necesaria para los salos de agua. Su explotación puede estimularse con la caducidad o el tributo fuerte para las concesiones que no se utilizan.

Teme que el auxilio metálico y el de interés pueda crear industrias con solidez ficticia. Hizo salvedades sobre la base octava, relativa a las industrias de sobreproducción.

Por último, abunda en el criterio de que la dirección de las exportaciones, como de toda la política económica del Gobierno, debe residir en el Gobierno. El ministro de HACIENDA replicó que con el 5 por 100 de interés durante quince años, que es lo que asegura la ley, no acudirán capitales a la industria (donde se va a buscar siempre más alto tipo de renta), si el negocio no ofrece prosperidad.

Respecto a las condiciones para proteger a las industrias de superproducción, ya previene la base octava que, como condición previa para merecer el auxilio, tendrá que determinar el órgano técnico de la Administración el estado de la industria solicitante, la cual habrá de acreditar la modernización de sus procedimientos de trabajo y de su maquinaria, similares a las de iguales industrias extranjeras.

Por lo que atañe a la dirección de los mercados, ya ha declarado que, en efecto, queda reservada al Poder público; y, en efecto, el párrafo cuarto de la misma base previene que el Gobierno, a propuesta de la Comisión protectora de la producción nacional, señalará los mercados extranjeros a que podrá aplicarse este régimen y los productos a que habrá de alcanzarse.

Después de intervenir brevemente los señores SUAREZ INGLAN y marqués de la FRONTERA, y de admitirse una enmienda incluyendo las industrias textiles y lavado de lanas en el apartado de las de exportación, quedó aprobada la base primera.

Se levantó la sesión.

## LA SESION DE HOY

Presidió el Sr. VILLANUEVA, y asistió el ministro de FOMENTO.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

### Ruegos y preguntas.

El señor BARCIA anunció una interpelación al Gobierno sobre el hecho de haber sido trasladado de una capital de provincia un digno funcionario de Telégrafos, por el solo motivo de haber denunciado el funcionamiento de una estación radiotelegráfica.

Parece que las autoridades locales y provinciales que consentan aquella tititud han tenido parte en ese traslado, influidas por un tal padre Bilbao. Denunció después el diputado reformista a un alcalde, abusando de las atribuciones que disfruta como presidente de la Junta local de Subsistencias, está burlando disposiciones adoptadas por acuerdos de la Junta central respecto a la tasa de los trigos y harinas.

Como detalle de interés añadido que el aludido alcalde es acaparador de trigo. Formuló, por último, varios ruegos relacionados con la política provincial de Almería.

La MESA ofreció trasladar las manifestaciones del Sr. Barcia a los ministros de la Gobernación y Hacienda.

El señor TORRES pidió que se adopten acuerdos para reemplazar ciertas obras públicas en Ceuta. El contestó con buenas promesas el ministro de FOMENTO.

El señor BARRIOVERO se lamentó de la falta de transportes para el carbón de las minas de León, lo que acarreará muy en breve—dijo—un paro forzoso de millares de obreros, los cuales—añadió—no sería extraño que, acuciados por el hambre, llegaran a protestas de carácter violento.

El Sr. GASSET dijo que el Gobierno ha enviado a León y Asturias una Comisión con delegación amplia para que adopte las medidas necesarias, a fin de descongestionar las líneas ferroviarias de aquellas regiones para dar salida al carbón de las minas.

(Sigue la sesión.)

LA NOTA DEL GOBIERNO ESPAÑOL. A última hora de la tarde fué interrogado el presidente del Consejo por los periodistas acerca de la nota de España a los Imperios centrales.

Dijo el conde de Romanones que ya había sido transmitida a nuestros embajadores en Berlín y Viena y entregada a los de estas naciones en Madrid.

En el Congreso predominaba esta tarde el criterio de que el Gobierno debía proceder en esta cuestión, y en cuantas analogas se susciten, de acuerdo con el Parlamento.

Haciéndose intérprete de este deseo, un diputado preguntó al conde de Romanones si mañana por la tarde, teniendo en cuenta que ya tenía que ser conocida de los países beligerantes, leería el Gobierno la nota en el salón de sesiones. El conde contestó negativamente, diciendo que el Parlamento no debe entender más que en asuntos adecuados a sus funciones, y éste no lo es. Después dió a entender que los términos de la nota se ajustan a los publicados en la prensa.

## EN EL SENADO

Presidió el marqués de Alhucemas. En el banco azul, los ministros de Gracia y Justicia, Guerra y Gobernación. Es admitido al cargo de senador el conde de Maceda.

### Ruegos y preguntas.

El señor PUIG Y BORONAT formuló un ruego sobre la mala situación económica de la región levantina. (Sigue la sesión.)

# A YUNTAMIENTO

## LA SESION DE HOY

### Contra el deseo de mauristas y conservadores se acordó la tasa del pan. La minoría socialista expresa el temor de que el alcalde sea vencido por los tahoneros, que resistirán a la tasa.—El alcalde confirma los temores.

Para acordar el informe sobre la oportunidad de la tasa de precio del mencionado artículo, a tenor del artículo 23 del reglamento de la ley de Subsistencias, reunióse hoy el Municipio en sesión extraordinaria.

El Sr. Tercero consideró innecesaria la reunión porque, a su juicio, la eficacia de la misma estaba sustituida por el real orden de 11 de diciembre de 1916, que establecía la tasa del pan en Madrid.

Opúsose a tal criterio el Sr. Aguilera y Arjona, creyendo que el Municipio no debe abandonar los intereses del pueblo madrileño.

Largo Caballero, por la minoría socialista, le combatió también, manifestando que, concretamente, el Municipio se reunía para, de acuerdo con lo determinado en la ley de Subsistencias, informar al alcalde de si procedía o no la tasa de precio del pan.

Coincidió con el Sr. Tercero el señor Maura. Insistió el Sr. Aguilera y Arjona en que el Municipio no podía inhibirse de la cuestión, pues estimó que podría darse el caso de un conflicto planteado por los tahoneros, al cual el Ayuntamiento venía obligado con su atención.

El alcalde hizo aclaraciones, coincidiendo con nuestra minoría en cuanto al punto objeto de discusión. Nuestro compañero Largo Caballero volvió a hacer uso de la palabra.

Hizo la observación de que en cuanto al Ayuntamiento se presentaban cuestiones de cierta importancia, hay concejales, como el Sr. Maura, que quieren darlas de lado por no aceptar alguna posible responsabilidad.

Detalló el funcionamiento de la ley de Subsistencias, para dar la facultad del alcalde de llegar a la tasa del pan. Lo que únicamente determina a este respecto—añadió—la real orden aducida por el Sr. Tercero es que cuando los alcaldes entiendan que procede la tasa, no puede hacerse en mayor precio del determinado para las harinas.

El Sr. De Blas dijo que declinaba en el alcalde toda la responsabilidad. Historió brevemente el alcalde la competencia de Juntas, hasta llegar a la facultad de llegar a la tasa del pan.

Lo que ahora se otorga al alcalde, —Acordada la oportunidad de la tasa, y puesta a discusión la parte del informe relativa a la cifra de la misma, reprodujo la cuestión previa planteada por el Sr. Tercero: que el Municipio se inhibiera de la cuestión. Insistió que no se le tase el pan.

Largo Caballero intervino para decir que, acordada la oportunidad, lo que procedía era hacerla cumplir.

Como negación a la posibilidad del conflicto acordado por el Sr. Aguilera y Arjona recordó las diversas veces en que los tahoneros aceptaron por precio del pan el precio de la harina.

Lo que debe hacer el alcalde—terminó—es tomar las medidas oportunas, por si los panaderos turieran tales propósitos.

Insistió el Sr. Maura en la defensa de la opinión del Sr. Tercero, y, dirigiéndose a nuestra minoría, manifestó que para llegar a la tasa había que tener en cuenta gastos distintos, entre ellos la mano de obra, que era actualmente de elevado coste.

Arremetió Largo Caballero contra el defensor de los tahoneros, descubriendo con la ayuda de la torpeza del edil maurista, que se pretendía la baja del precio del pan a costa de los obreros panaderos.

El Sr. Maura, terco de nacimiento y torpe por descendencia, quiso explicarse, aunque no lo consiguió.

Bastetiro tomó la palabra. Comenzó señalando la difícil e indelible posición del Sr. Maura. Hizo notar el justo juicio de responsabilidad que la opinión pública atribuiría al Municipio si éste se inhibiera del asunto, añadiendo que si para resolver éstos no valen los Municipios pa. a qué podrían servir estos organismos.

Consideró que el Estado hizo bien al limitar las facultades que para la tasa alcanzaban el Municipio madrileño, porque de otro modo se hubiera demostrado nuevamente la desastrosa administración municipal en las cuestiones con los panaderos.

Demostró el Sr. Maura lo mal informado que estaba en lo relacionado con el contrato de los tahoneros y de los obreros panaderos, exponiendo razones suficientes que justificaban que tal acuerdo benefició a los patronos y abarató la mano de obra.

Añadió a los tiempos en que fué alcalde el Sr. Maura, recordando que, temerariamente, se demostró entonces; no solamente que era posible vender el pan al precio de la harina, sino al correspondiente al trigo.

Refirió al desempeño de la Alcaldía por el Sr. Peñalver, para hacer presente que entonces se vendió el pan al precio de la harina. Hizo resaltar la anterior que al Municipio hacen los panaderos en el informe

que recientemente le han dirigido, la cual se concreta a decir que no podrán continuar vendiendo el artículo. Terminó protestando contra que los tahoneros pretendan hacer pagar al consumidor madrileño su incapacidad como explotadores de la industria, y haciendo consideraciones sobre el hecho de que, siendo España nación grandemente consumidora de pan, sea ésta, y por la misma razón, pueblo de múltiples hambrientos.

Habló después de la posibilidad de un conflicto, provocado por los tahoneros. Historió la marcha seguida por el vizconde de Eza en su campaña contra los tahoneros, y explicó cómo, respondiendo a la obediencia de su Gobierno, dimitió después de haber solicitado el concurso del ministro de la Gobernación y del director general de Seguridad.

Estimó tal hecho como justa consecuencia del modo de llegar los alcaldes a los Municipios, y dirigiéndose al que presidia le preguntó si estaba dispuesto a dar la batalla a los panaderos y si contaba con la ayuda del Gobierno.

Respondió el alcalde diciendo que había llegado a la alcaldía con absoluta independencia; que a la menor traba se marcharía, y que iba a cumplir la real orden aducida en la sesión, «pase lo que pase—dijo—, suceda lo que suceda; ocurra lo que ocurra».

Esta tarde—terminó—se publicará el bando correspondiente. Bastetiro hizo notar la posibilidad de que, al igual que el vizconde de Eza, el actual dimitiera a la menor presión y callara la razón por la cual lo hacía.

Si los panaderos—decía—plantean el conflicto, su señoría no debe dimitir, sino llevar la causa al dominio público. Insistió el alcalde en que haría cumplir lo prometido; pero que no estaba dispuesto a seguir a Bastetiro, porque, sólo contando con la confianza del Gobierno, podía estar en la Alcaldía.

Bastetiro interrumpió: «Es un cargo sin independencia». Angustiano interrumplendo también: «Es una interpretación de los alcades de real orden».

Brevemente habló Bastetiro para hacer resaltar cómo los hechos confirmaban el juicio que contra el nombramiento de alcaldes de real orden tiene el partido socialista.

El Sr. Gabián comentó el discurso de nuestro camarada, Bastetiro, recordando el calificativo de incapacidad—decía—que nuestro amigo había atribuido al Municipio.

Como nuestro correligionario rectificara que era inmorales y no capacidad, produjo un pequeño ravusto, lo que acalló el alcalde.

El Sr. Maura estimó justamente que había triunfado la habilidad de los socialistas, y que el alcalde prometía cosas por halago a tal fracaso.

Consideró que el alcalde anduvo remiso en la defensa de las censuras monárquicas expresadas por Bastetiro. Al defender la inhabilitación del asunto por parte del Ayuntamiento, nuestra minoría interrumpió:

«Que no se tase el pan... ¡Que se engañe al pueblo de Madrid!».

El alcalde respondió al Sr. Maura que no obró por halagos, y que la real orden será cumplida.

Seguidamente el Sr. Aguilera y Arjona intervino para insistir en sus puntos de vista, y para celebrar—dijo—el triunfo de la minoría socialista, que consideramos como nuestro, aunque sólo sea por la afinidad de pensamiento que nos une.

Al Sr. Gabián le pareció mal la afirmación, y, protestando, decía: «El triunfo es del Gobierno». El Sr. De Blas y otros monárquicos asienten de modo ruidoso.

Continuó el Sr. Aguilera y Arjona haciendo observaciones, estimando que la cuestión la daba resuelta el Gobierno, y que debía el Municipio tomar medidas por si los panaderos provocaran el conflicto.

Después de intervenir algunos concejales, el alcalde solicitó un voto de confianza para resolver sobre cualquier contingencia. Bastetiro se pronunció contrario al voto de confianza, pues bastaba que el alcalde obrara con decisión.

El Ayuntamiento acordó, como final, no informar sobre la cifra del precio de la tasa, por entender que no había lugar a ello, en conformidad con la real orden del ministerio de Hacienda, distintas veces mencionada en la sesión.

Al terminar la sesión, el Sr. Aragón, que presenció la sesión entre corinas, comentó tristemente la jornada contra los tahoneros.

## LOS FERROVIARIOS

Celebran el triunfo. SALAMANCA, 5.—Con una comida íntima han celebrado los ferroviarios de la

Compañía de Salamanca a la frontera portuguesa el último triunfo alcanzado por la fuerza de la organización ferroviaria. Los reunidos dirigieron un cariñoso saludo al compañero Cordoncillo, que intervino en la solución, representando a la Comisión ejecutiva.

Del expresado compañero se recibió respuesta telegráfica, de reconocimiento al saludo y expresión de deseos para que se consiguieran nuevos beneficios en bien de los compañeros del ferrocarril de Salamanca a la frontera y de la Federación ferroviaria en general.

## MOVIMIENTO SOCIAL

### REUNIONES Y CONFERENCIAS

#### CIEMPOZUBLOS.

—El día 2 del corriente, y para proceder a la constitución de la Sociedad obrera, explicó en esta localidad una conferencia el compañero José Villena, de Madrid, siendo el tema de ella «Divulgación del Socialismo».

La numerosa concurrencia que acudió a oírle, entre la cual había bastantes mujeres; pudo escuchar por vez primera cuáles son los principios esenciales de nuestros ideales y qué medios podremos en práctica para hacer que los comprendan todos los trabajadores.

Fue muy aplaudido.—M. Adán.

### EN LA CASA DEL PUEBLO

#### Sociedad de encuadernadores.

Esta Sociedad celebrará junta general ordinaria mañana, miércoles, a las nueve y media de la noche, en el salón pequeño de la Casa del Pueblo, para discutir el orden del día correspondiente al cuarto trimestre de la anterior y proceder a la elección de los cargos siguientes:

Junta directiva: Presidente, tesoro, secretario primero, vicepresidente y vocales primero y tercero, reglamentariamente, y secretario segundo, y vocales segundo y cuarto, por dimisión.

Mesa de discusión: Presidente y dos secretarios, más cinco compañeros para la Comisión revisora de cuentas.

De no terminarse mañana la discusión de todos los asuntos, constituirá la junta el jueves, día 8, a la misma hora y en el mismo local.

Para tomar parte en las reuniones es indispensable la presentación de la cartilla de asociado.

### Reuniones para mañana.

En el salón grande: A las dos y media de la tarde, Repartidores de pan; a las diez de la noche, Ferroviarios del Norte.

En el salón pequeño: A las nueve de la noche, Encuadernadores.

## POR "EL SOCIALISTA"

Suscripción crisis del papel. Penatar.

Suma anterior..... 3.548,50

MATARO.—R. Gabasico, 1,20; E. Dalman, 0,80; J. Farrarons, 0,60; N. Tristany, 1,20; F. Cebra, 0,25; J. Tristany, 0,20; B. Xiran, 0,30; J. Abadía, 0,20; A. Gtberi, 0,25; E. Viret, 0,20; E. Buxo, 0,20; J. Pl, 0,20; F. Boba, 0,10; N. Prat, 0,20; J. Serra, 0,50; D. Serra, 0,50; O. Casas, 0,50; F. Caball, 0,50; E. Ferrer, 0,50; F. Monras, 0,50; R. Barria, 1; J. Palomer, 0,50..... 10,40

RIOS.—F. Prada, 0,10; A. Fernández, 0,10; Alfredo, 0,10; M. Fernández, 0,25; G. Fernández, 0,10; P. García, 0,25; V. Sarrago, 0,25; J. Perera, 0,25; J. Palacios, 0,25; J. Sarrago, 0,20; J. Alonso, 0,20; G. Díaz, 0,10; F. Montes, 0,30; Marcelino, 0,10; F. Suárez, 0,10; L. Mallada, 0,10; J. Prieto, 0,30; Manuel, 0,25; M. Cacho, 0,10; M. Rocaedo, 0,15; A. Fernández, 0,15; F. Palacios, 0,20; F. Cienfuegos, 0,10; A. Cabeñas, 0,20; J. Martínez, 0,10; E. Martínez, 0,50; J. Fernández, 0,10; J. Serra, 0,25; M. Suárez, 0,25; E. Fernández, 0,10..... 5,55

Suma total hasta hoy..... 3.564,45

## ESPECTACULOS

### FUNCIONES PARA MAÑANA

#### ESPAÑOL.

—A las cuatro. Beneficio de las Casas de Socorro: Banda municipal, La niña Boba, Concierto por artistas del Real. La Goya y La Gioconda.—A las diez, La Maja de Goya y Una buena vara.

#### PRINCESA.

—A las nueve y tres cuartos. La comida de las fieras. COMEDIA.—A las seis. Cinematógrafo. A las diez. El último Bravo.

#### CERVANTES.

—A las seis de la tarde. El señor Duque.—A las diez, El príncipe Juanón.

#### APOLO.

—A las seis de la tarde. El señor Pandolfo.—A las diez, San Juan de Luz. A las once, El raja de Bengala.

#### COMICO.

—A las seis y media, El millón de pesos.—A las diez y media, El millón de pesos.

